

## Los Estados Unidos de América y el reconocimiento de la independencia dominicana\*

*Juan Daniel Balcácer\*\**

### RESUMEN

El autor examina parte de la evolución de las relaciones diplomáticas de la República Dominicana con los Estados Unidos desde 1844 hasta 1884, año en el que se establecieron relaciones diplomáticas formales entre ambos países. Durante el período 1844 y 1866 (en este último año Estados Unidos reconoció la independencia dominicana), existieron una especie de relaciones diplomáticas oficiosas que, en cierto sentido, sirvieron como advertencia a las potencias europeas –que entonces predominaban en la región– para que se abstuvieran de llevar a cabo planes que lesionaran la soberanía territorial y política de los dominicanos. En el presente artículo también se aborda la cuestión de la bahía de Samaná, su importancia como punto estratégico de la isla en el espacio geográfico caribeño,

---

\* Este texto debió ser presentado el 17 de marzo del 2020 en sesión solemne de la Academia Dominicana de la Historia con motivo del 176 aniversario de la proclamación de la República Dominicana, cumpliendo así con el artículo 39 de la Normativa de esta institución; pero dicha actividad fue pospuesta debido al período de confinamiento y distanciamiento social que provocó en el país la pandemia de la COVID-19.

\*\* Miembro de Número de la Academia Dominicana de la Historia, vicepresidente de la Junta Directiva (2019-2022).

y el creciente interés por poseerla que, desde principios del siglo XIX, mostraron primero Francia, Inglaterra y España, y luego los Estados Unidos, amparados por la Doctrina Monroe.

*Palabras claves:* Independencia, relaciones dominico-estadounidenses, Estados Unidos de América, geopolítica.

#### ABSTRACT

This author examines part of the changes taken place in the Dominican Republic Diplomacy in his dealings with the United States of America from 1844 to 1884, the year both countries established formal diplomatic relations. However, the USA' acceptance of Dominican Independence in 1866, and some sort of informal relations during that 22 years period (1844-1866), became some sort of advice to the rest of other European countries around the Caribbean to stay away. The present article deals also with the Samana Bay and its strategic situation since the early XIX Century and the well known ambition of France, England and Spain, and later the United States with the help of the Monroe Doctrine.

*Keywords:* Independence, Dominican Republic relations with the United States, Geopolitics.

#### I

De acuerdo con algunos analistas y estudiosos del pasado dominicano, la idea de la independencia germinó en Santo Domingo en los albores del siglo XIX, pero el pueblo no devino consciente de tal realidad, ni la visualizó “clara y perfecta”, hasta 1843. Los primeros atisbos independentistas datan de 1808 y 1821 con Ciriaco Ramírez y José Núñez de Cáceres, respectivamente. Al cabo de tres décadas, el proyecto de independencia tomó contornos definidos en el seno de un reducido grupo de la juventud liberal que muy pronto logró concitar un

tibio respaldo de algunos miembros de la élite burocrática y económica de la sociedad. El movimiento revolucionario liderado por Juan Pablo Duarte comenzó su trabajo político a partir de 1833 y, al término de once años de actividades proselitistas cuidadosamente diseñadas y ejecutadas, pudo materializarse tras el grito independentista de 1844. Separarse de los haitianos era algo natural, si se quiere; pero si bien es cierto que el plan separatista contó con un tímido respaldo de una parte del sector conservador, no lo es menos el hecho de que la generalidad de la población no era del todo consciente del alcance y trascendencia de ese magno proyecto político.<sup>1</sup>

Dos corrientes políticas, sustentadas sobre doctrina y propósitos contrarios, se enfrentaron entonces en una encarnizada lucha por el control del poder político. Ambos grupos coincidían en la primera fase del movimiento revolucionario consistente en la expulsión de los dominadores haitianos, para acto seguido proclamar un Estado soberano; pero divergían radicalmente en torno del futuro político de la nación y su vinculación con determinadas potencias europeas que garantizaran su existencia como país independiente. La primera corriente, la liberal, alcanzó “su punto más amplio y luminoso” el 27 de febrero con la proclamación de la independencia; mientras que la segunda, la conservadora, cuya genealogía se remonta a 1843 cuando el llamado Plan Levasseur, finalmente se impuso y quedó al frente de la conducción de la nave del nuevo Estado. Posteriormente, esta segunda corriente política, cada vez que tuvo la oportunidad, y “por virtud de una serie de trabajos antipatrióticos”, hizo cuanto estuvo a su alcance para concretizar la extinción de la

---

<sup>1</sup> Pedro Henríquez Ureña. “Carta a Federico García Godoy, 5 de mayo de 1909”, en *Obra dominicana*. Santo Domingo, Sociedad Dominicana de Bibliófilos, 1988, p. 540.

patria, al tiempo que fomentaba el retorno al coloniaje bajo la protección de una potencia europea.<sup>2</sup>

En su *Proyecto de Ley Fundamental*, escrito probablemente entre marzo y julio de 1844, Duarte esbozó escuetamente el carácter del nuevo Estado. Consignó, en efecto, que “la fuente y garantía de las libertades patrias” residía en la Independencia Nacional, razón por la que consecuentemente “la Ley Suprema del Pueblo Dominicano es y será siempre su existencia política como Nación libre e independiente de toda dominación, protectorado, intervención e influencia extranjera”.<sup>3</sup> No obstante, ni a Duarte ni a sus compañeros trinitarios, pese a que por espacio de escasos meses tuvieron oportunidad de formar parte de la Junta Central Gubernativa, les fue posible diseñar un programa de gobierno enfocado en atender, con la urgencia que el caso ameritaba, los dos grandes retos que enfrentaron los dominicanos tras la independencia: 1) la defensa de la soberanía nacional frente a las invasiones militares haitianas; y, 2), el establecimiento de relaciones diplomáticas con otras naciones igualmente independientes.

No cabe dudas de que una vez proclamada la República era de vital importancia gestionar y obtener el reconocimiento de la comunidad internacional. En tal sentido, una de las primeras medidas del nuevo gobierno consistió en tratar de establecer nexos diplomáticos con diferentes países, tales como Francia, Inglaterra, España y los Estados Unidos. Más que simples

---

<sup>2</sup> Federico García Godoy. “Carta a Pedro Henríquez Ureña, 19 de julio de 1909”, en *Federico García Godoy. Antología*, selección, prólogo y notas de Joaquín Balaguer. Ciudad Trujillo, R. D., Colección Pensamiento Dominicano, Librería Dominicana, 1951, p. 206.

<sup>3</sup> Juan Pablo Duarte. “Proyecto de Ley Fundamental”, en Emilio Rodríguez Demorizi, Carlos Larrazábal Blanco y Vetilio Alfau Durán (Eds.). *Apuntes de Rosa Duarte. Archivo y versos de Juan Pablo Duarte*. Santo Domingo: Instituto Duarteano, 1970, p. 214.

relaciones diplomáticas, “el objetivo principal de la [incipiente] política exterior dominicana en los primeros años [de su independencia] era conseguir la protección de una de las grandes potencias con el doble propósito de enfrentar la amenaza haitiana y lograr que los políticos que estaban en el poder permanecieran en esa posición, bajo la mirada benévola de un gobierno protector”.<sup>4</sup> Tal objetivo, empero, no fue posible alcanzarlo debido, principalmente, a que en el tablero internacional los poderes que tenían intereses económicos en la región trataron cada cual, por separado, de sacar provecho de las circunstancias con el fin de conquistar al naciente Estado e incorporarlo a su respectiva constelación de satélites coloniales. Simultáneamente, esas potencias foráneas realizaron todo tipo de maniobras para impedir que cualquier país rival tomara la delantera en la carrera para alcanzar la hegemonía en la región. Cabe destacar que, en medio de esa pugna inter imperialista, “la nueva nación [Santo Domingo] pudo sostenerse debido, primero, a su bizarra lucha contra los haitianos y, en segundo término, porque los celos entre los poderes interesados crearon un sistema de equilibrio que generalmente mantuvo a la República Dominicana como terreno vedado o tierra de nadie (...)”.<sup>5</sup>

Esa proclividad al proteccionismo a la que alude Hauch era justificada por la cúpula gobernante debido, fundamentalmente, a la escasez poblacional y al limitado nivel de desarrollo político, social y económico que acusaba el país desde remotos tiempos coloniales. Al influjo de esa cultura proteccionista, en

---

<sup>4</sup> Charles Christian Hauch. *La República Dominicana y sus relaciones exteriores, 1844-1882*. Santo Domingo, Sociedad Dominicana de Bibliófilos, Inc., 1996, p. 73.

<sup>5</sup> Carlos Federico Pérez. *Historia diplomática de Santo Domingo, 1492-1861*, Vol. I. Santo Domingo, Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña, 1973, p. 164.

orden sucesivo, José Núñez de Cáceres en 1821, luego Pedro Santana y Buenaventura Báez, durante la Primera República, y después de la Restauración, José María Cabral y Buenaventura Báez, siempre que tuvieron oportunidad enarbolaron la bandera del protectorado o de la anexión frente a un país extranjero (Colombia, Francia, Inglaterra, España o los Estados Unidos); todo ello con tal de contener de manera definitiva la política de expansión y dominación hacia el Este puesta en práctica por los ideólogos haitianos desde principios del siglo XIX. Según Rodríguez Demorizi, ni siquiera el nacionalismo radical de Juan Pablo Duarte y de Gregorio Luperón, respectivamente, surtió los efectos deseados para combatir eficazmente y erradicar por siempre la idea proteccionista en Santo Domingo.<sup>6</sup>

## II

A mediados de 1844, cuando el pueblo dominicano decidió emanciparse de Haití y constituir un Estado nación libre e independiente, en Santo Domingo circuló un documento político en el cual fueron enumerados los agravios infligidos por el dominador. En ese texto fueron plasmados los principios políticos y doctrinales que devinieron en el fundamento ideológico de la República Dominicana. Me refiero a la *Manifestación de los pueblos de la parte del Este de la Isla antes Española o de Santo Domingo, sobre las causas de su separación de la República Haitiana*, fechada el 16 de enero de 1844.<sup>7</sup>

---

<sup>6</sup> Emilio Rodríguez Demorizi. *Informe de la Comisión de Investigación de los E.U.A. en Santo Domingo en 1871*. Santo Domingo, Academia Dominicana de la Historia, 1960.

<sup>7</sup> Parte de este texto fue el discurso central pronunciado por el autor en el Ministerio de Relaciones Exteriores, el miércoles 4 de diciembre de

La trascendencia política y jurídica del Manifiesto es de tal magnitud que no solo se le considera como nuestra *Acta de Independencia*, sino que también “es el primer documento oficial de la Nación con el cual se inicia nuestra Colección de Leyes y sus principios sirvieron de norma en la pre-organización del Estado advenido el 27 de febrero de 1844”.<sup>8</sup> Su redactor fue Tomás Bobadilla, uno de los dominicanos más sabios y sagaces de la época, quien se nutrió ideológicamente nada menos que de la Declaración de Independencia de los Estados Unidos, redactada por Thomas Jefferson y firmada el 4 de julio de 1776, entre otras importantes fuentes constitucionales.

El texto de Jefferson fue de singular relevancia política para el hemisferio occidental hasta el punto de que algunos de los enunciados esenciales del Acta de Independencia estadounidense inspiraron a los ideólogos de la revolución francesa, quienes no solo la complementaron, sino que también la ampliaron por medio de la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano de 1789. En cuanto se refiere a la Declaración de Independencia norteamericana existe consenso en el sentido de que concitó gran admiración en las nuevas naciones hispanoamericanas, toda vez que propugnaba el derecho de los ciudadanos a la vida, a la libertad y a la búsqueda de la felicidad en el marco de una nueva modalidad de gobierno republicano, presidencialista y democrático.<sup>9</sup> Es fama que esas normas y principios doctrinales también estimularon a las élites criollas de la América hispánica

---

2019, con motivo del 135 aniversario del establecimiento de relaciones diplomáticas dominico-estadounidenses.

<sup>8</sup> Emilio Rodríguez Demorizi. *El acta de la separación dominicana y el acta de independencia de los Estados Unidos*. Santo Domingo, Sociedad Dominicana de Bibliófilos, 1977, p. 8.

<sup>9</sup> Juan Pablo Fusi. *Breve historia del mundo contemporáneo. Desde 1776 hasta hoy*. Barcelona, Galaxia Gutenberg, S. L., 2013, p. 12.

que organizaron los movimientos secesionistas hasta culminar, luego de cruentas luchas contra el ejército imperial español, en la proclamación de las independencias iberoamericanas. Luego de la ruptura de los lazos de dependencia con España, las repúblicas iberoamericanas adoptaron el modelo republicano de gobierno a la luz de los principios políticos y doctrinales del modelo democrático que entonces encarnaban los Estados Unidos.

En Santo Domingo, por ejemplo, se dice que cuando en 1821 José Núñez de Cáceres proclamó la primera independencia dominicana, tuvo como una de sus fuentes doctrinales el célebre documento autoría de Thomas Jefferson al que he aludido.<sup>10</sup> Poco más de cuatro lustros después, no fue casual que para redactar la primera Carta Sustantiva de la República Dominicana, sancionada el 6 de noviembre de 1844, el constituyente dominicano también abrevara en diversas fuentes y textos jurídicos fundamentales de la era moderna, como la Constitución de Filadelfia de 1787, las leyes constitucionales francesas y, finalmente, la constitución de Cádiz de 1812.

Hacia el tercer decenio del siglo XIX, en la medida que las otrora dominantes potencias europeas perdían su hegemonía tanto en Hispanoamérica como en la región del Caribe, los Estados Unidos afloraban como el paradigma por excelencia de la democracia y del progreso rodeados por cierto halo mesiánico por virtud del cual se consideraban una nación iluminada por un “destino manifiesto”. El *telos* redentor de esa emergente gran nación consistía en asistir a los países de escaso desarrollo económico de la otra América con el fin de protegerlos de la influencia europea. No fue otro el propósito que inspiró la doctrina Monroe, enunciada en 1825, y que sirvió de platafor-

---

<sup>10</sup> Néstor Contín Aybar. *Concepción y esencia de la Constitución de San Cristóbal*. Santo Domingo, Publicaciones ONAP, 1982, p. 10.



ma política para que durante la década 1830-1840 los Estados Unidos se consolidaran internamente hasta convertirse en un ejemplo casi único, [en] una representación y hasta encarnación parcial de la era democrática que entonces empezaba en el hemisferio Occidental.<sup>11</sup>

### III

Para comprender a cabalidad el largo derrotero de las relaciones entre la República Dominicana y los Estados Unidos, es necesario reconstruir parte del complejo proceso histórico-político que antecedió a la formalización de las relaciones bilaterales entre ambos Estados. Pues si bien es verdad que las relaciones diplomáticas formales entre la República Dominicana y los Estados Unidos fueron oficializadas en 1884, no lo es menos el hecho de que entre los dos países existieron relaciones diplomáticas oficiosas a partir del mismo año en que fue proclamada la independencia dominicana. Por tanto, no resulta aventurado afirmar que los gobiernos dominicano y norteamericano, en realidad, llevan algo más de 175 años en contacto ininterrumpido.

En el decurso de las cuatro décadas transcurridas entre 1844 y 1884, el pueblo dominicano padeció las consecuencias devastadoras de dos guerras internacionales y poco después los de una tercera guerra, esta vez fratricida. Esos acontecimientos bélicos, que obstaculizaron el desarrollo de las actividades económicas, culturales y educativas de la nación, fueron: la guerra dominico-haitiana, que duró 12 años; la guerra restauradora, con duración de dos años; y la guerra llamada de los

---

<sup>11</sup> John Lukacs. *El futuro de la historia*. Madrid, Turner Publicaciones, S. L., 2011, p. 33.

Seis Años, ocurrida entre 1868-1874, lapso en el que Buenaventura Báez gobernó el país por cuarta ocasión. Francia, Inglaterra y España poco o nada pudieron hacer para evitar los primeros dos conflictos internacionales y, por tal motivo, en el seno de la clase conservadora y de algunos sectores de la población siempre se abrigó la esperanza de que los Estados Unidos podían brindar asistencia a los dominicanos en su constante búsqueda de paz y progreso. Existían antecedentes históricos que justificaban esa percepción, pues, como se ha señalado, desde 1830 los Estados Unidos eran percibidos como un país poderoso con cuyo respaldo y asistencia financiera era indispensable contar para garantizar la seguridad y estabilidad político-económica de los nuevos estados-nación del continente hispanoamericano.

Una de las primeras medidas adoptadas por el nuevo gobierno instalado después del Grito del Conde, legítimamente constituido al amparo de la Constitución de San Cristóbal, consistió en procurar que Francia, Inglaterra, España y también los Estados Unidos reconocieran la soberanía nacional. Con tales propósitos se intentó concertar con esos países tratados de reciprocidad diplomática, comercial y cultural, sin éxito alguno. Evidencia de esos esfuerzos lo constituye el hecho que el general Pedro Santana, primer presidente dominicano, no desperdició tiempo e instruyó a la recién creada cancillería dominicana para que contactara a los representantes de negocios de esos países y solicitara el establecimiento de relaciones diplomáticas formales. Recuérdese, incluso que, durante los planes separatistas, el pronunciamiento del Conde y la constitución del nuevo gobierno, Francia desempeñó un papel injerencista de primer orden. En efecto, su representante consular en la parte española de la isla de Santo Domingo, el señor Eustache Juchereau de Saint Denys, además de que estampó su firma en el acta de capitulación de las autoridades haitianas en Santo Domingo, “fue

personaje principal en todas las actividades políticas de los primeros convulsivos días de la Nación dominicana”.<sup>12</sup>

En vista de que los Estados Unidos no tenían entonces un representante oficial en Santo Domingo, el presidente Santana actuó diligentemente y el 4 de diciembre de 1844, designó a José María Caminero –quien había sido miembro de la Junta Central Gubernativa y había formado parte del Congreso Constituyente de San Cristóbal–, para que viajara a Washington en calidad de comisionado y enviado público ante el Gobierno de los Estados Unidos. Su misión consistía en informar acerca de “la buena disposición en que se encuentra la República Dominicana” para “establecer, cimentar y concluir relaciones de amistad, alianza, y comercio de buena fe e inteligencia con todas las grandes naciones y principalmente con los Estados de la Unión que han sido los fundadores de la libertad de América (...)”, según carta del presidente Santana de fecha 5 de diciembre de 1844.

#### IV

Al mes siguiente, esto es, el 6 de enero de 1845, Caminero fue recibido por el Secretario de Estado, John C. Calhoun, a quien entregó un ejemplar de la Constitución dominicana, así como una comunicación dirigida al presidente John Tyler solicitando formalmente el reconocimiento de la independencia dominicana. En la coyuntura histórica en la que el enviado dominicano llegó a Washington, dentro de la agenda internacional de los Estados Unidos no era un asunto prioritario centrar la

---

<sup>12</sup> Emilio Rodríguez Demorizi. *Correspondencia del cónsul de Francia en Santo Domingo, 1844-1846*, tomo I. Santo Domingo, Colección Sesquicentenario de la Independencia Nacional, 1996, p. 1.

atención en el establecimiento de relaciones diplomáticas con naciones del Caribe o de Sur América, en virtud de que ese país todavía no había completado internamente el proceso de expansión territorial hacia el oeste y el Pacífico, iniciado desde 1803.<sup>13</sup> Además, cuando se produjo la visita de Caminero a Norteamérica, ese país estaba en guerra con México y fue en ese mismo año de 1845 cuando adquirió Texas. Al cabo de poco tiempo, los Estados Unidos agregó a sus posesiones los siguientes territorios: Oregón (1846), California (1848) y, finalmente, Alaska (1867).

Dos días después, esto es el 8 de enero, el emisario dominicano, atendiendo una petición del secretario Calhoun, escribió un informe pormenorizado sobre el pueblo dominicano, su historia y las vicisitudes padecidas bajo la dominación haitiana. Sin embargo, una cosa era el argumento dominicano, y otra muy distinta la manera como los Estados Unidos procedían respecto de las nuevas naciones hispanoamericanas interesadas en obtener el reconocimiento de sus respectivas independencias. En respuesta a ese informe, el secretario Calhoun respondió a Caminero, el 21 de febrero de 1845, que el presidente Tyler ya estaba al tanto del caso dominicano y que, tras mostrar una actitud favorable ante la petición dominicana, había resuelto designar un “comisionado especial” para que viajara a Santo Domingo, procediera a investigar el país sobre el terreno y ofreciera su impresión “acerca de todos los hechos y circunstancias sobre los cuales considere necesario informar antes de que se tome una decisión” respecto de la solicitud dominicana.<sup>14</sup>

---

<sup>13</sup> Ramiro Guerra y Sánchez. *La expansión territorial de los Estados Unidos. A expensas de España y de los países hispanoamericanos*. La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, 1975.

<sup>14</sup> Alfonso Lockward. *Documentos para la historia de las relaciones dominico-americanas, 1837-1860*, tomo I. Santo Domingo, Editora Corripio, 1987.

A mediados de 1845, el comisionado John Hogan arribó a la ciudad de Santo Domingo y, desde allí, contactó a dos comerciantes norteamericanos que hacía tiempo residían en el país, uno en Puerto Plata, de nombre Abner Burbank, y el otro en la capital, llamado Francis Harrison, quienes fungieron como contactos e informantes privilegiados y le ayudaron a recabar la información solicitada por el Departamento de Estado. El resultado de esa misión fue un informe bastante exhaustivo sobre el estado del país, su historia, su composición demográfica y etnográfica, su cultura, su economía, si disponía de una fuerza militar capaz de defender y sostener incólume su soberanía y, lo más importante, si existía consenso entre la población a favor de la independencia y cuál era la actitud respecto de los Estados Unidos.

Se impone señalar que tanto la administración Tyler, como la de su sucesor inmediato, James Polk, se interesaron sobremanera en la petición de reconocimiento sometida por el gobierno dominicano; sin embargo, aparte de los factores mencionados precedentemente, para aceptar la petición dominicana, el Departamento de Estado primero debía cerciorarse de que se trataba de un paso acertado y conveniente para los intereses norteamericanos en la región del Caribe, cada vez más crecientes.

Al siguiente año, el Gobierno norteamericano resolvió enviar otro comisionado a Santo Domingo, esta vez con carácter secreto y con instrucciones similares a las de John Hogan. Se trató del teniente de la Marina David Dixon Porter, quien llegó a Santo Domingo a principios de mayo de 1846. Se dice que el presidente Santana mostró gran asombro cuando se enteró de la misión Porter, toda vez que hacía poco tiempo del Informe Hogan. Esta visita apenas duró cinco o seis semanas, pero durante su breve estadía en Santo Domingo hay quien opina que Porter “conoció el país físicamente mejor de lo que era usual para la

mayoría de los dominicanos de la época”.<sup>15</sup> Su “Informe”, por tanto, fue una meticulosa descripción de la sociedad dominicana de 1846, cuya población no llegaba a 200,000 almas. Al referirse a la ciudad amurallada de Santo Domingo, por ejemplo, Porter indicó que el número de casas se estimaba en 1,500 “y están construidas según el antiguo estilo español, fuera de las chozas de los suburbios. Estas están hechas de cañas o árboles de palma y techadas con hojas de palmeras”. La población de la ciudad capital era aproximadamente de 8,500 habitantes, que “en cierta medida se compone de mujeres y niños que por mucho son más que los hombres. Esto se debe a la ausencia de los últimos [los hombres] en las fronteras, donde están sirviendo en el ejército”. Con todo y ese “Informe” del teniente Porter, suficientemente pormenorizado, el reconocimiento de la independencia dominicana por parte de los Estados Unidos tardaría varios decenios en producirse.<sup>16</sup>

## V

Durante la Primera República (1844-1861), el Gobierno de los Estados Unidos designó a varios agentes comerciales en el país (John Hogan, Francis Harrison, Jonathan Elliot y Benjamin Green). La misión de esos agentes comerciales (y de los enviados especiales, como Hogan y Porter) consistía en

---

<sup>15</sup> Prólogo de Gustavo Tavárez al libro de David Dixon Porter. *Diario de una misión secreta a Santo Domingo, 1846*. Santo Domingo, Sociedad Dominicana de Bibliófilos, 1978, p. XII.

<sup>16</sup> Para más detalles y pormenores del valioso “Informe” del teniente David Dixon Porter, véase *Diario de una misión secreta a Santo Domingo, 1846*, publicado en 1978 por la Sociedad Dominicana de Bibliófilos, Inc.

identificar y gestionar oportunidades de negocios, así como también observar la manera como se desenvolvían los representantes consulares de países europeos acreditados en Santo Domingo, cuyas actividades podían reñir con los intereses norteamericanos en la región. Al margen de su principal misión, las autoridades dominicanas aprovecharon políticamente la presencia de cada uno de esos agentes de negocios para solicitar su intervención en el diferendo dominico-haitiano con el fin de poner fin a las hostilidades y lograr una paz definitiva o una tregua de por lo menos diez años. Así las cosas, y angustiada la gran mayoría del pueblo por las inclemencias de la guerra, en adición a la amenaza siempre latente de posibles invasiones haitianas, sobrevino la anexión a España en 1861. Consecuencia de ese acto proditorio, desapareció la República y el pueblo dominicano nueva vez se convirtió en provincia ultramarina española. Para esa misma época, y a despecho de que la sociedad norteamericana se hallaba inmersa en agudas pugnas internas que dieron como resultado la Guerra de Secesión o Guerra Civil, conviene resaltar que los Estados Unidos, que dicho sea de paso nada pudieron hacer para evitar la reincorporación de Santo Domingo a España, elevaron su voz de protesta ante el hecho de la Anexión invocando los principios de la Doctrina Monroe.

Después de finalizada la guerra restauradora en Santo Domingo y la guerra civil norteamericana, la cuestión de la política exterior dominicana ocuparía un lugar preponderante en la agenda de los líderes políticos a quienes correspondió dirigir la cosa pública. Los haitianos aún no contemplaban la posibilidad de reconocer el derecho de los dominicanos a la autodeterminación y, a pesar de que después de la administración de Fabré Geffrard habían cesado los intentos de ocupar el país por vía de las armas, entre la generalidad de los dominicanos aún persistía el temor de una nueva invasión haitiana. Fue así como el primer presidente dominicano después de finalizada

la guerra contra España, el general José María Cabral, se trazó como meta lograr que de alguna manera los Estados Unidos reconocieran oficialmente la independencia dominicana.

Al despuntar el año de 1866, en el mes de enero, en un hecho sin precedentes, dado lo pequeño y atrasado de nuestro país, William Seward, secretario de Estado norteamericano, visitó Santo Domingo y, entre varias promesas, naturalmente figuró la cuestión del eventual reconocimiento de la República Dominicana como país soberano. De conformidad con esas promesas, ese mismo año el general José María Cabral no solo solicitó a los Estados Unidos un empréstito de un millón de dólares, sino que como garantía ofreció nada más y nada menos que las minas de carbón de la península de Samaná. Finalmente, el 17 de septiembre de 1866, bajo la administración de Andrew Johnson, tuvo lugar el reconocimiento formal de la independencia dominicana. A raíz de ese hecho, largo tiempo añorado, el gobierno dominicano designó el primer cónsul general con asiento en New York, que lo fue el señor J. W. Currier, sustituido poco después por el señor José Francisco Bazora. Los Estados Unidos, en cambio, no designaron un representante consular y “mantuvieron [las relaciones oficiales con República Dominicana] en un nivel inferior [solo] con una representación en Santo Domingo de un agente comercial”.<sup>17</sup> Dos años después del reconocimiento de la independencia dominicana, el presidente Andrew Johnson, en un discurso pronunciado ante el Congreso de su país, sugirió convertir tanto a Haití como a la República Dominicana en dos estados de la Unión.

---

<sup>17</sup> Juan Isidro Pérez. “Carta a Juan Pablo Duarte”, en *Cartas al Padre de la Patria*, selección de Emilio Rodríguez Demorizi, presentación de Pedro Troncoso Sánchez. Santo Domingo, Instituto Duarteano, 1970, p. 70.



Evidentemente, la República Dominicana, en cuanto se refiere a su política exterior, y en especial a sus relaciones con Estados Unidos, entraba en una nueva fase de dependencia en términos geopolíticos. En el curso de esta nueva etapa, parte de la dirigencia política nacional retomó la vieja cuestión de la bahía de Samaná y, más allá del usufructo de sus minas de carbón que había propuesto Cabral, ciertos enviados del Departamento de Estado (entre ellos reconocidos aventureros) y los responsables de la política exterior dominicana se confabularon para diseñar y proponer un plan alternativo: que las negociaciones tuvieran como garantía el arrendamiento de la bahía de Samaná a los Estados Unidos como paso previo al reconocimiento de la independencia.

## VI

En términos geopolíticos, desde inicios del siglo XIX la importancia estratégica de Samaná concitó la atención de las potencias europeas, especialmente de España y Francia. En efecto, Samaná había sido altamente codiciada por los franceses, al punto de que durante la llamada Era de Francia en Santo Domingo el general Charles Leclerc, cuñado de Napoleón, concibió un proyecto para construir allí el “Puerto Napoleón”. En 1844 la bahía volvió a ser ofrecida a Francia en bandeja de plata, proyecto al que radicalmente se opuso Juan Pablo Duarte;<sup>18</sup> y diez años después, en 1854, se dice que el general Pedro

---

<sup>18</sup> El trinitario Juan Isidro Pérez, en carta dirigida a Duarte desde Cumaná, el 25 de diciembre de 1845, se refirió a una célebre sesión de la Junta Central Gubernativa, realizada el 26 de mayo de 1844, y en la que Tomás Bobadilla propuso ceder la bahía de Samaná a Francia. En esa reunión solo Duarte elevó su firme protesta ante

Santana se mostró dispuesto a negociar el usufructo de la bahía con los Estados Unidos. Ahora, en 1866, la opinión pública de nuevo centraba su atención en la cuestión de Samaná, mientras cabilderos locales y aventureros norteamericanos (William Cazneau, Joseph Fabens y Orville Babcock, entre otros) promovían ese proyecto, destacando que Samaná era el punto geográfico y estratégico ideal para establecer una estación carbonera que pudiera abastecer los navíos norteamericanos que navegaran por la región del Caribe.

Sin embargo, al cabo de varios años la estrategia de la facción política dominante post guerra restauradora, que Duarte llamó “bando parricida” y “facción [que] “ha sido, es y será siempre todo menos dominicana”, no se circunscribiría solo al eventual arrendamiento o venta de una parte del territorio nacional, sino que a partir de 1870 se comenzó a promover otro plan todavía más descabellado: la incorporación de Santo Domingo a los Estados Unidos como estado de la Unión, lo cual, para el sector representado por los liberales restauradores, significaba un costo demasiado elevado para el patriotismo nacional.

---

semejante propuesta que atentaba contra la soberanía nacional. Juan Isidro escribió: “Sí, Juan Pablo, la historia dirá: que fuiste el Mentor de la juventud contemporánea de la patria; que conspiraste, a la par de sus padres, por la perfección moral de toda ella; la historia dirá: que fuiste el Apóstol de la Libertad e Independencia de tu Patria; ella dirá que no le trazaste a tus compatriotas el ejemplo de abyección e ignominia que le dieron los que te expulsaron cual a otro Aristides; y, en fin, Juan Pablo, ella dirá: que fuiste el único vocal de la Junta Central Gubernativa, que, con una honradez a toda prueba, se opuso a la enajenación de la península de Samaná, cuando tus enemigos, por cobardía, abyección e infamia, querían sacrificar el bien de la patria por su interés particular. La oposición a la enajenación de la península de Samaná es el servicio más importante que se ha prestado al país y a la revolución”. Cf. *Cartas al Padre de la Patria*, p. 29.

El controversial proyecto sobre Samaná, lo mismo que el no menos polémico tema de una nueva anexión con la consecuente supresión de la soberanía nacional, como era natural reavivó las añejas disputas y contradicciones entre liberales y conservadores. Por la parte norteamericana, esta vez el presidente Ulises Grant, uno de los héroes de la guerra civil junto con Abraham Lincoln, resultó ser el principal abanderado del proyecto de incorporación hasta el punto de lograr que un borrador de tratado dominico-americano fuese sometido al conocimiento del Congreso de la Unión; mientras que por la parte dominicana, el artífice más connotado, primero de la venta de Samaná, y luego de la anexión del país a Estados Unidos, fue el presidente Buenaventura Báez. Respecto de Ulises Grant, el historiador Bernardo Vega pone de manifiesto que para impulsar su proyecto anexionista este obró inspirado por dos motivos: uno de ellos racial y el otro geopolítico, pues además de enviar esclavos libertos a Santo Domingo, Grant también se proponía incorporar a la Unión la isla de Santo Domingo para, acto seguido, enfocar su atención en Puerto Rico y Cuba, y de esa manera controlar la región del Caribe.<sup>19</sup> Razón tuvo, pues, Juan Pablo Duarte, el Fundador de la República, cuando en 1865 se refirió a la encrucijada en la que se encontraba colocado el país de los dominicanos: “visto el sesgo que por una parte toma la política franco-española y por otra la anglo-americana y la importancia que en sí posee nuestra isla para el desarrollo de los planes ulteriores de todas cuatro Potencias, no deberemos extrañar que

---

<sup>19</sup> Bernardo Vega. *La cuestión racial y el proyecto dominicano de anexión a Estados Unidos en 1870*. Santo Domingo, Academia Dominicana de la Historia, 2019, p. 17.

un día se vean en ella fuerzas de cada una de ellas peleando por lo que no es suyo".<sup>20</sup>

El interés de Ulises Grant y asesores en el controvertido proyecto de incorporación fue tal, que a fin ganar tiempo frente a sus eventuales opositores en el seno del congreso y de la opinión pública estadounidenses, dos importantes viajeros norteamericanos visitaron Santo Domingo con la encomienda, al igual que Porter en 1846, de realizar una investigación de campo sobre el estado en que se encontraba la República Dominicana, resaltando en su informe la riqueza natural que convertían al país caribeño en una oferta atractiva para los intereses norteamericanos.

Uno de esos visitantes norteamericanos fue un periodista, de nombre Randolph Keim, y otro el escritor Samuel Hazard. Keim publicó el libro *Santo Domingo, pinceladas y apuntes de un viaje* (Filadelfia, 1870), que dedicó al presidente Ulises Grant, mientras que Hazard, en 1873, editó *Santo Domingo, past and present with a glance at Hayti*; ambos textos contienen magníficas descripciones del Santo Domingo de mediados del siglo XIX y de sus al parecer inagotables recursos agrícolas y minerales.<sup>21</sup> Otro dato revelador de la trascendencia que para sus impulsores revistió el proyecto de incorporación de Santo Domingo a Estados Unidos, lo fue el hecho de una impresionante misión investigadora, de carácter científico, que visitó República Dominicana a principios de 1871, integrada por geólogos, mineralogistas, químicos, botánicos, un zoólogo

---

<sup>20</sup> Emilio Rodríguez Demorizi, Carlos Larrazábal Blanco y Vetilio Alfau Durán (eds.). *Apuntes de Rosa Duarte. Archivo y versos de Juan Pablo Duarte...*, p. 123.

<sup>21</sup> Las obras de Randolph Keim y de Samuel Hazard, al igual que la del teniente David Porter, forman parte de la Colección de Cultura de la Sociedad Dominicana de Bibliófilos, Inc.

y paleontólogo, un naturalista, un pintor y dibujante y nada menos que diez periodistas. Los integrantes de esa comisión realizaron una exhaustiva investigación de campo y redactaron un extenso Informe<sup>22</sup> sobre las condiciones de vida de los dominicanos, su demografía, religión, cultura, modos de producción, forma de gobierno y, especialmente, sobre la estructura mental de la comunidad, esto es, qué pensaban los dominicanos de su futuro como nación y, en especial, de sus relaciones presentes y futuras con los Estados Unidos de América.<sup>23</sup>

Todo aquel familiarizado con el estudio de la historia dominicana decimonónica es consciente de que ese proyecto de incorporación de Santo Domingo a Estados Unidos fue finalmente rechazado en el Congreso norteamericano debido, principalmente, a la oposición de un grupo de legisladores entonces liderados por el senador de Massachusetts, Charles Sumner. Es fama que el 21 de diciembre de 1870, Sumner pronunció un memorable discurso que tituló “La viña de Naboth”; y también que, al siguiente año, en sesión solemne del Congreso realizada el 24 de marzo, leyó otra pieza tan contundente como la anterior. Pese a este revés congresual, Ulises Grant lo mismo que Buenaventura Báez continuaron con su abominable

---

<sup>22</sup> Además del Informe de la Comisión investigadora, sobre el proyecto de incorporación de Santo Domingo a los Estados Unidos, existen formidables estudios de académicos norteamericanos y dominicanos. Cf. Charles Callan Tansill, *The United States and Santo Domingo, 1798-1873. A Chapter in Caribbean Diplomacy* (1967), especialmente los capítulos titulados “El imperialismo llama al Presidente Grant” y “El senador Sumner hace el papel de Pirro”; y *La cuestión racial y el proyecto dominicano de anexión a Estados Unidos en 1870*, del historiador Bernardo Vega (2019).

<sup>23</sup> Emilio Rodríguez Demorizi. *Proyecto de incorporación de Santo Domingo a Norte América. Apuntes y documentos*. Santo Domingo, Editora Montalvo, 1965.

proyecto con el fin de llevar a cabo el proyecto de anexión de Santo Domingo a Estados Unidos.

Al cabo de varios años, en 1874, la administración de los Seis Años de Buenaventura Báez llegó a su fin y, junto con su derrumbe, entre los dominicanos también culminó lo que Pedro Henríquez Ureña llamó el proceso de intelección de la idea nacional. A partir de entonces, según el autor de “Seis ensayos en busca de nuestra expresión”, jamás gobierno alguno volvió a poner en riesgo la soberanía nacional. Con todo, transcurridos diez años de esos sucesos, durante la gestión gubernamental de Chester Arthur, finalmente se establecieron relaciones diplomáticas formales entre los Estados Unidos y la República Dominicana, de tal suerte que el señor John Langston, el 26 de marzo del año 1884, presentó credenciales en calidad de primer Encargado de Negocios ante el Gobierno dominicano, entonces presidido por Ulises Heureaux.

Cuando se produjo el reconocimiento formal de nuestra independencia por parte de los Estados Unidos, el presidente Heureaux (Lilís) se encontraba en la etapa final del bienio constitucional (1882-1884), pero había tomado la precaución de solicitar al Gobierno norteamericano la revisión del Tratado Comercial de 1867, al tiempo que instruyó para que se redactara un nuevo borrador de Convención de Reciprocidad entre los dos países.<sup>24</sup> Tres años después de su primera gestión gubernativa, Lilís retornó al poder y estableció una férrea dictadura que duró hasta 1899, cuando fue ajusticiado. Durante ese período Lilís no trató de cercenar el territorio nacional ni mucho menos intentó gestionar una nueva anexión; en cambio, lo que sí sucedió fue que la deuda externa dominicana (cuyos orígenes databan del empréstito Hartmont en 1869 luego de complejas

---

<sup>24</sup> Sumner Welles. *La viña de Naboth. La República Dominicana, 1844-1924*, tomo I. Santiago, Editorial El Diario, 1939, p. 442.

y turbias negociaciones con la firma holandesa Westendorp), finalmente pasó al control de una compañía norteamericana conocida como San Domingo Improvement Company. A partir de ese momento, los vínculos políticos y diplomáticos entre la República Dominicana y los Estados Unidos fueron estrechados por medio de negociaciones que eventualmente se traducirían en una dependencia financiera del nuevo poder imperial que heredarían sucesivos gobiernos.<sup>25</sup>

Al despuntar el siglo XX, en 1904, justo cuando la célebre Doctrina Monroe fue reformulada bajo el nombre de Corolario Roosevelt, el consulado estadounidense en Santo Domingo fue ampliado a misión y convertido en Legación Americana, la cual se mantuvo funcionando con ese rango hasta que en 1943 fue elevada a la categoría de Embajada. Cuanto ha sucedido en el marco de las relaciones bilaterales de nuestros respectivos gobiernos a lo largo del siglo XX, es un tema diverso y complejo que ha sido objeto de numerosos estudios por parte de académicos e historiadores norteamericanos y dominicanos.

## **Bibliografía**

- Contín Aybar, Néstor. *Concepción y esencia de la Constitución de San Cristóbal*. Santo Domingo, Publicaciones ONAP, 1982.
- Duarte, Juan Pablo. “Proyecto de Ley Fundamental”, en *Apuntes de Rosa Duarte. Archivo y versos de Juan Pablo Duarte*,

---

<sup>25</sup> Adriano Miguel Tejada. “Estado, política y gobierno, 1795-2008”, en Frank Moya Pons (Coord.). *Historia de la República Dominicana*. Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Academia Dominicana de la Historia, Ediciones Doce Calles, Madrid, 2010, pp. 423-424.

- Edición y notas de E. Rodríguez Demorizi, C. Larrazábal Blanco y V. Alfau Durán. Santo Domingo: Instituto Duardiano, 1970.
- Fusi, Juan Pablo. *Breve historia del mundo contemporáneo. Desde 1776 hasta hoy*. Barcelona, Galaxia Gutenberg, S. L., 2013.
- García Godoy, Federico, “Carta a Pedro Henríquez Ureña, 19 de julio de 1909”, en *Federico García Godoy. Antología*, Selección, prólogo y notas de Joaquín Balaguer. Ciudad Trujillo, R. D., Colección Pensamiento Dominicano, Librería Dominicana, 1951.
- Guerra y Sánchez, Ramiro. *La expansión territorial de los Estados Unidos. A expensas de España y de los países hispanoamericanos*. La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, 1975.
- Hauch, Charles Christian. *La República Dominicana y sus relaciones exteriores, 1844-1882*. Santo Domingo, Sociedad Dominicana de Bibliófilos, Inc., 1996.
- Henríquez Ureña, Pedro. “Carta a Federico García Godoy, 5 de mayo de 1909”, en *Obra dominicana*. Santo Domingo, Sociedad Dominicana de Bibliófilos, Inc, 1988.
- Lockward, Alfonso. *Documentos para la historia de las relaciones dominico-americanas, 1837-1860*, tomo I. Santo Domingo, Editora Corripio, 1987.
- Lukacs, John, *El futuro de la historia*. Madrid, Turner Publicaciones, S. L., 2011.
- Pérez, Carlos Federico. *Historia diplomática de Santo Domingo, 1492-1861*, Vol. I. Santo Domingo, Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña, 1973.
- Pérez, Juan Isidro. “Carta a Juan Pablo Duarte”, en *Cartas al Padre de la Patria*, selección de Emilio Rodríguez Demorizi, presentación de Pedro Troncoso Sánchez. Santo



- Domingo, Instituto Duartiano, Vol. V, Editora del Caribe, C. por A., 1970.
- Porter, David Dixon. *Diario de una misión secreta a Santo Domingo (1846)*. Santo Domingo, Sociedad Dominicana de Bibliófilos, Inc., 1978.
- Rodríguez Demorizi, Emilio. *El acta de la separación dominicana y el acta de independencia de los Estados Unidos*. Santo Domingo, Sociedad Dominicana de Bibliófilos, Inc., 1977.
- Rodríguez Demorizi, Emilio. *Correspondencia del cónsul de Francia en Santo Domingo, 1844-1846*, tomo I. Santo Domingo, Colección Sesquicentenario de la Independencia Nacional, Vol. XI, 1996.
- Rodríguez Demorizi, Emilio. *Informe de la Comisión de Investigación de los E.U.A. en Santo Domingo en 1871*. Santo Domingo, Academia Dominicana de la Historia, 1960.
- Rodríguez Demorizi, Emilio. *Proyecto de incorporación de Santo Domingo a Norte América. Apuntes y documentos*. Santo Domingo, Editora Montalvo, 1965.
- Tejada, Adriano Miguel. “Estado, política y gobierno, 1795-2008”, en Frank Moya Pons (coordinador). *Historia de la República Dominicana*. Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Academia Dominicana de la Historia, Ediciones Doce Calles, Madrid, 2010.
- Tansill, Charles Callan. *The United States and Santo Domingo, 1798-1873. A Chapter in Caribbean Diplomacy*. Gloucester, Massachusetts, John Hopkins Press, 1967.
- Vega, Bernardo. *La cuestión racial y el proyecto dominicano de anexión a Estados Unidos en 1870*. Santo Domingo, Academia Dominicana de la Historia, 2019.
- Welles, Sumner. *La viña de Naboth. La República Dominicana, 1844-1924*, tomo I. Santiago, Editorial El Diario, 1939.